

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. MUER PRE 2021-00586.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 218 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el PRIMERO de los emplazamientos ordenados se verificó con el lleno de los requisitos formales, conforme así se desprende de las publicaciones allegadas con el memorial remitido vía correo electrónico el día 6 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3583eb38701d000b54afd8d1f9463e51821e34c86abc76cbaf4eb8e7ac79393**

Documento generado en 13/12/2021 12:21:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>